

300

Santiago de Cali, agosto 4 de 2025

Doctor
Rubén Felipe Gonzalo Lagarejo Rivas
Gerente General

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
Presente

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA 689116AD5932C Fecha: 2025-08-04 Hora: 15:23:21
REFERENCIA: Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto - II Trimestre 2025	
Folios Tipo de trámite 6 OTROS Remitente ANTONIO MARIA PADILLA Destinatario RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS	

Asunto: Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto - II Trimestre 2025

1. Introducción

Objetivo: Realizar el seguimiento a la austeridad del gasto correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

Alcance: El análisis comprende las ejecuciones presupuestales con corte al 30 de junio de 2025.

Criterios: Para este informe, la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta la normatividad vigente, en especial el Decreto 984 de 2012 y el Decreto 1068 de 2015.

2. Desarrollo del seguimiento

La metodología empleada para el seguimiento incluyó la revisión de las proyecciones trimestrales de ingresos y gastos, así como el análisis de los conceptos e informes generados del aplicativo presupuestal, con el propósito de verificar la correspondencia entre pagos realizados y los recursos efectivamente recaudados.

Adicionalmente, se llevaron a cabo entrevistas con el profesional universitario y el director del proceso, enfocadas en los pagos relacionados con servicios públicos y el manejo de cajas menores.

3. Análisis financiero:

- **Ingresos:**

Se observa una variación de **0.27** en los ingresos del segundo trimestre respecto al primero, especialmente en el grupo **1.0.02 - Bancos**, con una variación de **0.62**. El acumulado a junio de 2025 es de **\$79.769.371.820**, destacándose un incremento del **23%** en el segundo trimestre frente al primero (sin considerar la disponibilidad inicial),

- **Gastos:**

- **Disponibilidades:** \$81.232.825.190 con una variación de **(0.91)**, afectada principalmente por los grupos 2.1.8.01 - Impuestos (0.58) y 2.4.5.01 - Materiales y suministros (0.71).
- **Compromisos presupuestales:** \$48.670.236.942 con una variación de **(0.19)**, destacando los grupos 2.1.2.02 - Adquisiciones diferentes de activo (0.74), 2.1.3.07 - Prestaciones para cubrir riesgos (0.32) y 2.1.8.01 - Impuestos (0.62).
- **Giros presupuestales:** \$40.006.197.790 con una variación de **0.42**, impulsada por los rubros:
 - 2.1.2.02 - Adquisiciones diferentes de activo (1.75)
 - 2.1.3.07 - Prestaciones para cubrir riesgos (0.37)
 - 2.1.8.01 - Impuestos (0.62)
 - 2.3.2.02 - Adquisiciones diferentes de activo (0.71)
 - 2.4.5.01 - Materiales y suministros (1.04)
 - 2.4.5.02 - Adquisición de servicios (0.41)
- **Pagos:** \$37.650.516.999 con una variación de **0.43**, concentrada en:
 - 2.1.2.02 - Adquisiciones diferentes de activo (1.62)
 - 2.1.3.07 - Prestaciones para cubrir riesgos (0.37)
 - 2.1.8.01 - Impuestos (0.46)
 - 2.1.8.03 - Tasas y derechos administrativos (0.45)
 - 2.3.2.02 - Adquisiciones diferentes de activo (0.71)
 - 2.4.5.01 - Materiales y suministros (0.62)
 - 2.4.5.02 - Adquisición de servicios (0.39)
- **Cuentas por pagar:** \$2.355.680.789 con una variación de **0.25**, especialmente en:
 - 2.1.2.02 - Adquisiciones diferentes de activo (3.21)
 - 2.1.3.07 - Prestaciones para cubrir riesgos (5.38)
 - 2.1.8.01 - Impuestos (0.95)
 - 2.3.2.02 - Adquisiciones diferentes de activo (0.20)
 - 2.4.5.01 - Materiales y suministros (\$430.359.025)
 - 2.4.5.02 - Adquisición de servicios (\$245.670)

4. Resultado:

Con base en el análisis realizado, se evidencia un superávit presupuestal de \$42.118.854.821, correspondiente a la diferencia entre los ingresos recaudados y los pagos realizados con corte al 30 de junio del 2025.

Observaciones adicionales: Durante la revisión del aplicativo presupuestal, se identificaron debilidades en el uso de documentos con conceptos y terceros asignados que no fueron utilizados, entre ellos:

- Compromisos o reservas:
 - #681 del 22/04/2025
 - #735 del 22/04/2025
- Reintegro disponibilidad:
 - #7 del 03/04/2025
- Ejecución o giro ingresos:
 - #39 del 30/05/2025
- Ajuste disponibilidad por reintegro de compromiso:
 - #2 del 09/05/2025
- Pagos de tesorería:
 - #306 del 30/05/2025
- Certificado de disponibilidad:
 - #240 del 09/06/2025

06	681	22/Abr/25	0	860523408-6	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	C	DISP 211 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGI ANULADO
Concepto : DISP 211 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS EDIFICIOS DE LA BENEFICIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA							
08	735	22/Abr/25	0	860523408-6	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	C	COMP 681 PRESTACION DE SERVICIO DE VIG ANULADO
Concepto : COMP 681 PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS EDIFICIOS DE LA BENEFICIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA							
10	7	03/Abr/25	0				PARA CANCELAR DISP 149 POR NO ACEPTAR E
Concepto : PARA CANCELAR DISP 149 POR NO ACEPTAR EN TIEMPO HABIL EL CONTRATO EN EL SECOP							
12	39	30/Abr/25	0			S	NCLT-Ejecucion ingresos Tesoreria
Concepto : NCLT-Ejecucion ingresos Tesoreria							
12	39	1	1	1.1.02.05.001.03.01	Venta de Loteria en el Departamento		0,00
Detalle cpc: 3269001 - Billetes para loteria 0,00							
11	2	09/May/25	0			S	REINTEGRO AL COMP 804 POR QUE YA SE HABI
Concepto : REINTEGRO AL COMP 804 POR QUE YA SE HABIA A FECTA DO EN EL COMPO 858 POR EL VALOR DEL MOVIMIENTO DEL MES							
17	306	30/May/25	0	4752	Sorte 4752 Julio 10 de 2024	S	AJUSTE CANCELAR PAGOS SIN GIRO.CXP PREMI
Concepto : AJUSTE CANCELAR PAGOS SIN GIRO.CXP PREMIOS EN MAYO							
09	240	09/Jun/25	0				SDP No DC-61, INTENCION DE ADICION Y PRO
Concepto : SDP No DC-61, INTENCION DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO 09-2024 DE CADENA S.A, DURANTE 9 SORTEOS A PARTIR DEL SORTEO 4803 HASTA EL 4811.							

Reporte de Giros Presupuestales y Pagos por Tesorería, se encuentran pendientes de pago once (11) cuentas, por un valor total de \$266.329.772, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

- Ocho (8) cuentas correspondientes al mes de enero, asociadas a los terceros **Empresas Municipales y Sorteo 4771**.
- Una (1) cuenta correspondiente al mes de febrero, del tercero **Sorteo 4776**.
- Dos (2) cuentas correspondientes al mes de junio, del tercero **Cadena S.A.**

Doc.	Num	Fecha	VlrGiroPrs	VlrPagadoTsr	VlrPorPagar	Tercero	Descripción
8	8	13/Ene/25	17.744.960	0	17.744.960	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	DISP 44-45-46-47 RESOL 5 POR SERVICIO D
8	9	13/Ene/25	6.897.323	0	6.897.323	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	DISP 44-45-46-47 RESOL 5 POR SERVICIO D
8	10	13/Ene/25	7.575.680	0	7.575.680	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	DISP 44-45-46-47 RESOL 5 POR SERVICIO D
8	11	13/Ene/25	2.789.532	0	2.789.532	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	DISP 44-45-46-47 RESOL 5 POR SERVICIO D
8	12	13/Ene/25	2.267.439	0	2.267.439	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	Disponibilidad 44 resoluci?n 5 alumbrado
8	13	13/Ene/25	193.323	0	193.323	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	Disponibilidad 44 resoluci?n 5 tasa de
8	14	13/Ene/25	1.442.224	0	1.442.224	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	Disponibilidad 44 resoluci?n 5 financia
8	118	31/Ene/25	33.336.076	1	33.336.075	Sorteo 4771 Noviembre 20 de 2024	DISP 95 CUENTAS POR PAGARA PREMIOS POR C
8	434	28-Feb-25	75.856.349	75.856.349	500	Sorteo 4776 diciembre 24 de 2024	CXP DISP 94 PAGO DE PREMIOS POR CRUCE DE
8	1392	27-Jun-25	115.323.947	0	115.323.947	CADENA S.A	COM 295 FACTURA ELECTRONICA No YUM 18021
8	1393	27-Jun-25	78.758.769	0	78.758.769	CADENA S.A	COM 295 FACTURA ELECTRONICA No YUM 18087
			342.186.122	75.856.350	266.329.772		

Pago de Servicios Públicos – Análisis Primer Semestre de 2025

Se realizó la revisión de los pagos efectuados a las siguientes empresas: **Empresas Municipales de Cali EICE ESP, Empresa de Recursos Tecnológicos S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A.** Durante el análisis correspondiente al primer semestre de 2025, se identificaron las siguientes debilidades:

- Inconsistencias en la información registrada en las resoluciones de pago.
- Cancelación de facturas vencidas correspondientes a periodos anteriores.
- Comprobantes de egreso sin la firma del tesorero, lo cual representa una omisión en el proceso de validación financiera.
- Atrasos en los pagos respecto a las fechas de vencimiento de las facturas, lo que ha generado sanciones e intereses.
- Debilidad en la información de los contratos registrados en la relación de Excel utilizada como soporte para los pagos.

5. Recomendaciones

Generales:

- Presentar el informe de seguimiento y las acciones recomendadas ante el CICC para su conocimiento, validación y toma de decisiones institucionales sobre ajustes o directrices futuras.
- Realizar sesiones de capacitación sobre buenas prácticas presupuestales, correcto uso del aplicativo, trazabilidad documental y lineamientos de austeridad del gasto establecidos en la normativa nacional.

- Realizar seguimiento especial a los rubros que presentaron mayores incrementos en compromisos y pagos, tales como: Adquisiciones diferentes de activo, Materiales y suministros, Prestaciones para cubrir riesgos, Servicios.
- Ajustar las proyecciones de ingresos y gastos de manera más realista y dinámica, con base en la ejecución histórica y las tendencias de comportamiento de los ingresos, para evitar subutilización o sobreestimación de recursos.
- Fortalecer el monitoreo periódico sobre el uso de la caja menor, a través de auditorías internas mensuales o bimensuales y revisión de cumplimiento de los lineamientos de constitución y funcionamiento de las cajas menores de la entidad.
- Establecer un cronograma mensual fijo para la revisión, validación y autorización de pagos relacionados con servicios públicos, internet y telefonía, teniendo en cuenta que el incumplimiento en estos compromisos puede afectar la continuidad de servicios críticos. Este cronograma deberá garantizar el cumplimiento oportuno de las fechas de pago y la prevención de cobros por intereses moratorios.

Específicas:

1. Implementar una revisión cruzada entre Tesorería y Presupuesto antes de efectuar cada giro, para asegurar que los documentos de respaldo (compromisos, órdenes de pago) correspondan al gasto ejecutado.
2. Revisar las once (11) cuentas identificadas como pendientes por valor de \$266.329.772, analizando su vigencia, justificación y procedencia para definir su pronta cancelación o reclasificación contable, evitando acumulación de obligaciones.
3. Verificar mensualmente que todos los documentos creados en el sistema (compromisos, disponibilidades, reintegros, pagos) estén correctamente registrados y ejecutados. Implementar alertas para los registros que no se utilicen dentro del mes.
4. Implementar un proceso de revisión doble (por parte del responsable de la caja menor y un segundo verificador) antes de formalizar el reintegro, para evitar errores en los valores reportados y en la inclusión de conceptos no aplicables como el GMF cuando no corresponde.
5. Implementar un procedimiento de verificación documental previa al pago que incluya: validación de facturas vigentes, cotejo de contratos, verificación de disponibilidad presupuestal y revisión de pagos anteriores.

Nota: Las recomendaciones específicas deben ser tratadas mediante el formato GC-FO-019 "Plan de Manejo de Seguimientos".

6. Procedimiento posterior

El responsable del seguimiento contará con **7 días hábiles** para entregar el formato GC-FO-019, una vez sea radicado el presente informe en la ventanilla única de la entidad.

Además, dispondrá de un plazo de **2 meses** para la implementación de las acciones de mejora. La revisión se efectuará al término de este plazo y, en caso de incumplimiento, se



SC4135-1

notificará al Gerente General y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para los procedimientos administrativos pertinentes.

Atentamente,

Antonio María Padilla Pérez
Director
Dirección de Control Interno

Proyectó: Mónica Potes Viveros
Revisó: Antonio María Padilla Pérez